

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SALVADANIO S.A., CELEBRADA EL DIA 11 DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

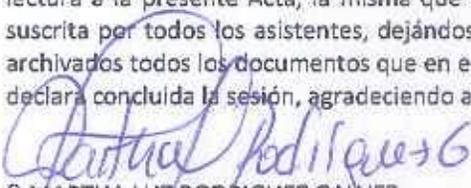
En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de marzo del dos mil diez y nueve, a las 9h00, en el local de la compañía ubicado en Clemente Ballen 643 y Boyacá, se encuentran presentes los señores Ruben Darío Romero Rodríguez, propietario de 33.250 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00; José Ángel Balcazar Balcazar, propietario de 33.250 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una de ellas; Martha Luz Rodríguez Gálvez, propietaria de 29.375 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00, Y, Ana Samara Acevedo Deossa, propietaria de 4.125 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y en consecuencia, representado el total del capital pagado y suscrito de la compañía, que es de \$ 100.000.00 (cien mil dólares de los Estados Unidos de América), los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal ordinaria de Accionistas, estando también de acuerdo en tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocimiento y resolución del informe del Comisario.
- 2) Conocimiento y resolución del informe de labores del Gerente General por el ejercicio del 2018
- 3) Conocimiento y resolución de los Estados Financieros del ejercicio del año 2.018
- 4) Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades sociales

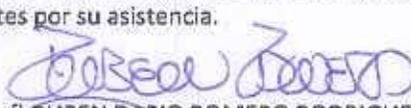
Preside la señora Martha Rodríguez Gálvez y el señor Ruben Darío Romero Rodríguez, actúa como Secretario de la Junta, quien procede a formular la respectiva lista de asistentes a esta sesión, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, y archivada en el expediente de esta sesión. Con lo cual el suscrito Secretario deja constancia, a las 9h20, que se encuentra representada la totalidad del capital social pagado de la compañía. La Presidenta declara instalada la sesión y se procede a resolver sobre el punto del orden del día aprobado.

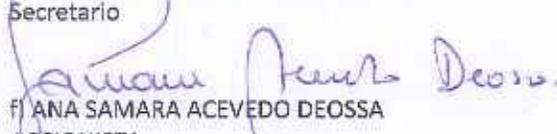
1. El señor Comisario pasa a dar a conocer su informe a la Junta de Accionistas, declarando la sala por unanimidad: Aprobar el informe del Comisario respecto del ejercicio del año 2018.
2. En este punto el señor Ruben Romero Rodríguez expone y explica pormenorizadamente toda la actividad comercial de la empresa durante el ejercicio del año 2.018. Una vez terminada su intervención la sala resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2.018.
3. Luego de deliberar sobre el primer punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad: "Aprobar los Estados de Situación financiera y el Estado de Resultado Integral del ejercicio fiscal del año 2.018".
4. Finalmente, la sala resuelve por unanimidad "No distribuir las utilidades entre los accionistas de la compañía del ejercicio 2018 y se procederán a acumularse".

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, y reinstalada, con la presencia de los mismos asistentes anotados al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna y suscrita por todos los asistentes, dejándose constancia que en el expediente de esta Junta quedan archivados todos los documentos que en ella se conoció. Con lo cual, siendo las 10h45, la presidenta declara concluida la sesión, agradeciendo a los asistentes por su asistencia.


f) MARTHA LUZ RODRIGUEZ GALVEZ
Presidenta


f) JOSE ANGEL BALCAZAR BALCAZAR
ACCIONISTA


f) RUBEN DARIO ROMERO RODRIGUEZ
Secretario


f) ANA SAMARA ACEVEDO DEOSSA
ACCIONISTA

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SALVADANO S.A., CELEBRADA EL DIA 11 DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

En la ciudad de Guayaquil, a los once días del mes de marzo del dos mil diez y nueve, a las 9h00, en el local de la compañía ubicado en Clemente Ballen 643 y Boyacá, en Guayaquil, se encuentran presentes los señores Rubén Darío Romero Rodríguez, propietario de 33.250 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00; José Ángel Balcazar Balcazar, propietario de 33.250 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una de ellas; Martha Luz Rodríguez Gálvez, propietaria de 29.375 acciones ordinarias y nominativas de \$1,00, Y, Ana Samara Acevedo Deossa, propietaria de 4.125 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00. Como se encuentra presente la totalidad de los accionistas y en consecuencia, representado el total del capital pagado y suscrito de la compañía, que es de \$ 100.000.00 (cien mil dólares de los Estados Unidos de América), los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, estando también de acuerdo en tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1) Conocimiento y resolución del informe del Comisario.
- 2) Conocimiento y resolución del informe de labores del Gerente General por el ejercicio del 2018
- 3) Conocimiento y resolución de los Estados Financieros del ejercicio del año 2.018
- 4) Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades sociales

Preside la señora Martha Rodríguez Gálvez y el señor Ruben Darío Romero Rodríguez, actúa como Secretario de la Junta, quien procede a formular la respectiva lista de asistentes a esta sesión, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente, y archivada en el expediente de esta sesión. Con lo cual el suscrito Secretario deja constancia, a las 9h20, que se encuentra representada la totalidad del capital social pagado de la compañía. La Presidenta declara instalada la sesión y se procede a resolver sobre el punto del orden del día aprobado.

1. El señor Comisario pasa a dar a conocer su informe a la Junta de Accionistas, declarando la sala por unanimidad: Aprobar el informe del Comisario respecto del ejercicio del año 2018.
2. En este punto el señor Ruben Romero Rodríguez expone y explica pormenorizadamente toda la actividad comercial de la empresa durante el ejercicio del año 2.018. Una vez terminada su intervención la sala resuelve por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico del año 2.018.
3. Luego de deliberar sobre el primer punto del orden del día, la sala resuelve por unanimidad: "Aprobar los Estados de Situación financiera y el Estado de Resultado Integral del ejercicio fiscal del año 2.018".
4. Finalmente, la sala resuelve por unanimidad "No distribuir las utilidades entre los accionistas de la compañía del ejercicio 2018 y se procederán a acumularse".

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, y reinstalada, con la presencia de los mismos asistentes anotados al comienzo, por Secretaría se da lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna y suscrita por todos los asistentes, dejándose constancia que en el expediente de esta Junta quedan archivados todos los documentos que en ella se conoció. Con lo cual, siendo las 10h45, la presidenta declara concluida la sesión, agradeciendo a los asistentes por su asistencia. F) Martha Luz Rodríguez Gálvez, Presidenta f) Ruben Darío Romero Rodríguez SECRETARIO f) José Ángel Balcazar Balcazar f) Ana Samara Acevedo Deossa. Certifico que la presente Acta es fiel copia a su original, la cual reposa en el Libro de Actas de la compañía. - Guayaquil, marzo 11 del 2019.- Lo certifico.


Ruben Darío Romero Rodríguez
SECRETARIO